



FECHA: **30/09/14**

HISTORIA DEL SITIO WEB TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

1998: Se hizo la primera versión del sitio web del Tribunal.

1999: Ingresa a laborar a la institución el Ingeniero en Sistemas, Vladimir Alpízar Alvarado quien en coordinación con el Secretario del TSE, señor Alejandro Bermúdez Mora, realiza un nuevo diseño e incorporan información sobre los partidos políticos.

2000: Se realiza un cambio de diseño y presentación del sitio web, todo se programaba en bloc de notas.

2004: Se incluyó la opción de Solicitud de certificaciones, se hace por medio de un formulario que el usuario llena, genera un correo electrónico que llega al Registro Civil y se tramita la certificación.

2008: El Tribunal lanza el Servicio de Consultas Civiles, desarrollado por el Ingeniero Didier Barrios, base en la que los ciudadanos pueden hacer consultas y hacer la solicitud de certificaciones por internet y retirarlas de manera física en las instalaciones del Tribunal.

El sitio web del Tribunal se ha cambiado y mejorado en cinco ocasiones y la programación se lleva a cabo en CS4 de Adobe. La página actual está vigente desde mayo de 2012.

Las políticas de privacidad y uso, así como los términos y condiciones de uso, pueden ser consultadas en los siguientes apartes del sitio:

http://www.tse.go.cr/politica_privacidad_seguridad.htm

http://www.tse.go.cr/terminos_condiciones_uso.htm

Fuente: Ingeniero Vladimir Alpízar Alvarado, Administrador Sitio Web Institucional. 13 horas del Martes 30 de setiembre de 2014.

A continuación se presentan algunas noticias publicadas en los diarios nacionales y que evidencian los cambios realizados en el sitio web institucional:



TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
BIBLIOTECA
Periódico: *La Prensa Libre*
Fecha: **27 FEB 2004**
Página: *12*

Constancias de nacimiento, estado civil o defunción a través de Internet

TSE agiliza trámites

Redacción
plibre@prensallibre.co.cr

A partir de ayer, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y el Registro Civil permiten a sus usuarios solicitar certificaciones de nacimiento, defunción y estado civil a través de su página de Internet.

Las personas interesadas pueden acceder la dirección electrónica www.tse.go.cr y realizar el trámite desde cualquier parte del país. Si las certificaciones se solicitan antes de las 10 de la mañana se podrán entregar el mismo día; en caso contrario, al día siguiente estarán disponibles en las oficinas centrales del TSE.

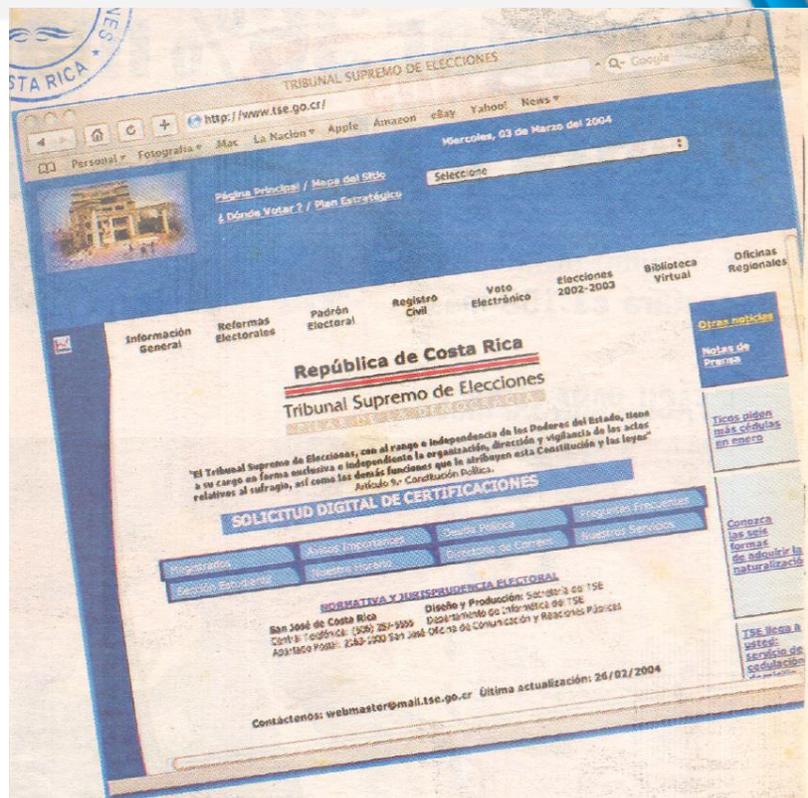
Dicho formulario digital tiene todas las medidas de seguridad necesarias para evitar que se afecte la integridad de la información consignada en la página del Tribunal. En caso de

que la expedición de una certificación presente dificultades (estar pendiente de inscripción o de digitalización de un hecho vital, o bien que no aparezca inscrito) la Oficialía Mayor Civil, vía correo electrónico, le hará saber la fecha en que podrá retirar el documento o bien, que se presente a declarar el hecho pendiente.

Las personas que soliciten las certificaciones digitalmente pueden retirar sus documentos en la ventanilla 12, situada en la planta baja del TSE. En el puesto de timbres situado en el mencionado edificio podrán adquirir las especies fiscales correspondientes. El TSE recuerda a los usuarios que para una mejor atención presente el comprobante de remisión de su solicitud, el cual puede imprimirse desde la pantalla del computador personal del interesado.



Mediante los trámites por Internet, el Tribunal Supremo de Elecciones y el Registro Civil pretenden facilitar los servicios a los ciudadanos.



Constancias por Internet

Búsquelas en
www.tse.go.cr

ISMAEL VENEGAS
ivenegas@nacion.com

Usted puede ahora solicitar certificaciones de nacimiento, defunción y estado civil al Registro Civil por medio de Internet.

Para hacerlo solo debe abrir la página del Tribunal Supremo de Elecciones (www.tse.go.cr) y buscar la liga "Solicitud digital de certificaciones". Allí encontrará las indicaciones y un formulario diseñado para recibir la petición.

La fórmula que debe llenarse, asegura el TSE, tiene todas las medidas de seguridad necesarias para evitar que se afecte la intimidad de las personas.

Una vez tramitada, la entidad le comunicará por correo electrónico si existen dificultades para expedir el documento.

Las personas que soliciten las certificaciones en forma digital podrán retirarlas el siguiente día en la ventanilla 12, situada en la planta baja del Tribunal. Allí le venderán los respectivos timbres.

La constancia será entregada el mismo día en caso de que la solicitud se haya hecho antes de las 10 de la mañana.

La gestión se puede realizar desde cualquier parte del país y forma parte de un plan piloto impulsado por el TSE.

Su presidente, Óscar Fonseca, dijo que el proyecto evita a los ciudadanos el ir dos veces a esa dependencia pública.

"Le ahorramos un viaje a la gente y, además, el que haga fila", sostuvo el magistrado.

Fonseca también anunció la próxima apertura de un servicio de información mediante el cual se accederá al nombre completo de las personas y a la fecha de nacimiento y el estado civil de los ciudadanos.

Fuente: La Nación, 4 de marzo de 2004, página 2A

PRESIDENTE RINDIÓ AYER INFORME DE LABORES

TSE critica desorden en los partidos políticos

Jerarca del Tribunal lamenta crisis de credibilidad de las agrupaciones

Hace un año se creó un Consejo de Partidos, pero ninguno participa

Ana Lupita Mora
lumora@nacion.com

El presidente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), Luis Antonio Sobrado, lamentó ayer la "crisis de credibilidad y la debilidad institucional crónica" que padecen los partidos políticos.

Sobrado hizo la declaración durante un acto público realizado en la sede del Tribunal, en San José, con el fin de divulgar el informe de labores del 2007.

El Magistrado recordó que el año pasado, el TSE creó un "Consejo de Partidos Políticos" para asesorar y tener un vínculo permanente entre el ente electoral y las organizaciones partidarias.

Sin embargo, dijo que "ni uno de los más de 50 partidos inscritos" ante el organismo electoral ha designado su representante para este Consejo.

Sobrado señaló que el reglamento fue publicado hace más de un año, previa consulta a los propios partidos y aseveró que "en múltiples ocasiones se les ha instado a designar representantes".

Según el jerarca electoral, esa actitud evidencia la "dificultad que tienen sus dirigencias para concebirlos como algo más que intermitentes maquinarias electorales".

En su criterio, desaprovechan la oportunidad de contar con un



Desde ayer se ofrece un servicio de consulta civil y electoral en Internet a través de www.tse.go.cr EYLEEN VARGAS

INSTANCIA
La presidenta del PAC pidió al TSE una autorreflexión para analizar qué pasa

mecanismo para que la ciudadanía pueda visualizarlos, fuera de la época electoral, como herramientas positivas de organización y participación política.

Sobrado aseguró que en el TSE existe constante preocupación para que los "actores insustituibles de los procesos electorales" (partidos políticos) rehabiliten su presencia permanente "y prestigio".

Reacciones. Las críticas de Sobrado fueron interpretadas de diversa manera por el secretario general del Partido Liberación Nacional, Antonio Calderón y la presidenta del Partido Acción Ciudadana, Epsy Campbell.

Calderón destacó la importancia del Consejo de Partidos. Informó que el jueves pasado su partido lo nombró a él, a la diputada Ofelia Taitelbaum y el tesorero Alex Sibaja como delegados ante ese foro.

Campbell aseveró que el TSE debe hacer una autorreflexión de por qué en los partidos políticos no hay entusiasmo para acercarse a la institución electoral.

Sin embargo, manifestó que su agrupación asistirá gustosa a un debate en el se haga una verdadera revisión de lo que pasa en la política nacional.

La exdiputada instó al TSE a analizar su comportamiento y aseveró que "hay demasiados elementos de desconfianza".

Agregó que un Consejo de Partidos debe ser una construcción colectiva pues los problemas "no se resuelven con un foro". Empero, Campbell no descartó que su partido participe en esa instancia. ■

TSE OFRECE SERVICIO
Consulta civil y electoral en la red

El TSE puso desde ayer a disposición de los ciudadanos la posibilidad de consultar a través de Internet, datos civiles y electorales de todos los costarricenses, con solo ingresar a la página www.tse.go.cr. En la página aparece un acceso directo que guía hacia este servicio. La consulta dará datos civiles y electorales que tengan carácter público, de todas las personas nacidas en Costa Rica y las naturalizadas. Además, se podrán conocer los matrimonios y defunciones ocurridos en el territorio nacional, que correspondan a extranjeros. Con solo digitar la cédula o la identidad se puede hacer la búsqueda.





TSE estrenó nueva imagen de su sitio web

Periodista
Cedric Solano

Con la idea de contar con un sitio web mucho más dinámico y así brindar un mejor servicio a la ciudadanía, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) dio a conocer en mayo pasado la nueva imagen de su sitio web localizado en www.tse.go.cr

Este remozamiento, realizado a lo largo de 4 meses y con uso exclusivo de recursos internos, tiene dentro de sus novedades la incorporación de una sección a cargo del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), nueva presencia que se acompaña de importantes contenidos en promoción a la cultura democrática, así como capacitaciones a partidos políticos, entre otros.

Otra novedad a destacar es la inclusión de la sección llamada "Nuestros Gobernantes", espacio donde los usuarios podrán encontrar la información más actualizada de los nombres de los actuales funcionarios que ejercen un cargo de elección popular, tales como: Presidenta, Vicepresidentes, Diputados, Alcaldes, Regidores, Concejales de Distrito, Síndicos,

Concejales Municipales de Distrito e Intendentes.

Adicionalmente, el sitio web se integró con el Facebook del TSE, de manera que los usuarios podrán elegir la opción "Me gusta" o "Enviar" en varias secciones de la página y compartir sus criterios. Dichas acciones se complementan con una nueva sección "Multimedia" que incorpora videos, imágenes y audios relativos al Tribunal.

Los cibernautas también podrán encontrar los acostumbrados módulos de "Revista de Derecho Electoral", "Jurisprudencia y Normativa" y "Avisos", al igual que las secciones de "Chat" y "Consultas civiles". Un moderno pero sobrio diseño ha sido el elegido para la nueva imagen que muestra la totalidad del sitio, el cual cuenta además con un potente buscador temático, así como información relativa a contactos y horarios.

Cabe mencionar que el sitio web del TSE nació en 1998 y hasta la fecha ha variado su imagen en 5 ocasiones debido a los avances tecnológicos y a las exigencias diarias de los usuarios, pero siempre en aras de brindar un mejor y más atractivo servicio.

Actualmente el sitio tiene cerca de 40 mil visitas diarias.

